



Jardín de Infantes Ntra. Sra. del Refugio
DIEGEP N° 8389

LISTA MATERIALES 2025 SALAS DE 5

Uniforme

(ROTULADO CON NOMBRE Y APELLIDO DEL NIÑO/A EN IMPRENTA MAYÚSCULA)

La vestimenta escolar reglamentaria nos identifica como colegio por eso los niños/as la usarán siempre completa y en buen estado. Les recordamos que forma parte los Acuerdos Institucionales de Convivencia por lo que les solicitamos su colaboración y acompañamiento.

Todas las prendas deberán tener NOMBRE para facilitar su devolución.

- Invierno: equipo deportivo reglamentario azul marino con logo del colegio.
- Verano: short azul marino con logo del colegio.
- Remera blanca con escote redondo con línea roja y logo. En invierno pueden usar remera blanca de manga larga debajo de la de manga corta
- Zapatillas deportivas sin brillos, luces o rueditas
- Campera de polar roja o gris con logo del colegio
- Campera de abrigo la que usen habitualmente

Elementos personales y materiales de uso en la sala

- *1 Mochila sin rueditas o bolsita de tela **CON NOMBRE**, tamaño que entre un cuaderno y la colación diaria saludable (considerar que quede espacio para ropa que se sacan) En el jardín propiciamos que los niños/as sean cada vez más autónomos, por ello el tamaño de la mochila debe favorecer esa autonomía. Sin accesorios colgantes (llaveros, muñecos, etc)
- *Mantel individual tamaño A4 (no rígido) y vaso o taza de plástico **CON NOMBRE**
- *Colación diaria: Galletitas y bebida que cada día consuma (esto no se compartirá con otros. Se sugiere tupper pequeño para cada turno **rotulado**, con sus galletitas o cereales, paquetes individuales de galletitas. Agua en botellita individual (**TODO CON NOMBRE**). El jardín les ofrecerá dos infusiones: té y mate cocido.
- Los días miércoles la colación diaria es fruta, lavada y cortada desde casa.
- "En nuestro jardín llevamos adelante un Proyecto de alimentación saludable por lo cual les pedimos que las colaciones no sean galletitas dulces ni snacks, la bebida es agua o jugo natural exprimido cuando se realice alguna merienda especial"
- 1 Cuaderno rayado tapa dura del color **AMARILLO** para comunicados, **CON NOMBRE EN LA PRIMER CARILLA NO EN LA TAPA**. Traerlo en la mochila el primer día de clases.

Materiales

- 2 Block de hojas tipo El nene o capitolio blanco
- 1 Block de hojas tipo El nene o capitolio de color
- 1Block de hojas papel madera
- 2 voligomas
- 1 lápiz negro
- 1 goma de borrar lápiz
- 2 marcadores indeleble negro punta redonda grueso
- 1 caja de 12 lápices de colores acuarelables
- 1 pote de témpera color **ROJA**
- 1 tijera



Jardín de Infantes Ntra. Sra. del Refugio
DIEGEP N° 8389

- 1 plasticola de color a elección con brillo
- 1 afiche de color claro
- 2 planchas de plastificado en frio
- 1 cinta de papel mediana
- 1 paquete de Toallitas húmedas
- 1 alcohol en gel de 250 cc
- 1 caja de pañuelos descartables
- 1 remera o camisa grande para colocar sobre el uniforme en actividades artísticas
- 2 sobres marrones papel manila n°10 de 35cm x 47cm
- 2 animales de madera pequeños sin pintar.



Similares a la siguiente imagen

Muda de ropa

*1 caja de zapatos forrada del color AMARILLA con una muda de ropa que incluya calzado. La muda debe respetar los colores del uniforme sin ser necesario que sea la remera del colegio pero sí color blanco. **TODAS LAS PRENDAS DEBEN TENER NOMBRE.**

IMPORTANTE

Estos materiales se entregan el día 26 de febrero 2025 en la Reunión de familias 8.30 hs. Sin niños/as

Inicio de clases 2025: 5 de marzo (en la reunión de familias les informaremos los detalles)

Deben adjuntar en un folio tamaño oficio la siguiente documentación, que entregarán en mano a las preceptoras (NO DEJAR DENTRO DE LA BOLSA DE MATERIALES):

*Planilla de Salud y de Autorizaciones,

*Certificado médico de Aptitud física (sin el mismo los niños/as no podrán realizar actividad física).

*Certificados médicos que constan en la planilla de salud que se adjunta en el mail y está en la página web del colegio

Si no concurren a la reunión deben acercarla por la mañana los días siguientes, también pueden enviar a un familiar que les transmita lo informado.

Los niños/as que sus familias no hayan entregado la ficha de salud y autorizaciones no podrán quedarse en el jardín el primer día, ya que no contamos con la información necesaria para entregarlos a la salida y cuestiones importantes de salud si las hubiera.